



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELÉFONO – (602)8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN – FECHA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

| RADICACIÓN | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN |
|-------------------------|------------------|-----------------------|--|--------------------------------|
| 19001233300020220008200 | SIMPLE NULIDAD | JAIME GONZÁLEZ PATIÑO | SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OTROS | TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011 – CPACA, MODIFICADO POR EL ARTICULO 61 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y EL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL C.G.P, EN LA FECHA: **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2022**, SIENDO LAS 8:00 AM, SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DEL VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2022 AL VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2022

Favor remitir oficios y comunicaciones **EXCLUSIVAMENTE** al correo electrónico: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario